

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	
{ Mes.....	1,25
{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	
{ Trimestre.....	4,00
{ Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

## DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso.

**Santos de hoy.**—Nuestra Señora del Claustro, en Guisona; San Martín I, papa; San Principio, abogado contra las afecciones de la vista, mártir; San Guniberto, obispo; San Josefac, arzobispo; San Diego de Alcalá, mártir, y Santa Crapaides, virgen.

**Santos de mañana 13 de Noviembre.**—XXIV después de Pentecostés; el Patrocinio de Nuestra Señora, (I. P. oyendo la misa mayor); Nuestra Señora del Coral, en Prats de Molló; San Pablito ó Paulillo, niño; San Estanislao de Rostka, jesuíta, patrón de la juventud; San Homobono, mercader, patrón de mercaderes, sastres y prenderos; Santa Erata, mártir, y San Eugenio III, arzobispo de Toledo, (en Medinaceli y en Garachino).

Misa y oficio, con rito doble y color blanco. Cuarenta horas en el Convento de San Pablo.

SAN TELMO.

## DE HUMANIDAD Y DE JUSTICIA

Sí, era de humanidad y de justicia que alguien parase, desde las esferas del poder, su atención en la masa obrera, para dar, en beneficio de ésta, leyes que representen derechos

de que nadie puede dudar, aunque, hasta el presente, no los hubiesen querido reconocer.

Por eso el proyecto de ley del actual Ministro de la Gobernación ha de ser acogido con aplauso de todos.

Tiempo era de que se estimase que algo más de un exiguo salario merece el pobre obrero que consume su existencia en el manual oficio, ese obrero con razón llamado por muchos escritores más esclavo que los antiguos siervos.

Preciso se hacía estimar que algo se debe, por vía de indemnización, al obrero que se inutiliza en un accidente del trabajo, del trabajo siempre rudo, y muchas veces peligroso, y retribuido de forma que jamás permite ahorros, y de aquí la necesidad de indemnizar al asalariado cuando por cualquier contratiempo propio del oficio no sirve para continuar desempeñándolo.

Y en este país donde tan pocos son los escritores que defienden los derechos del proletario; donde no se ven políticos ni hombres influyentes, ni grandes capitalistas que, como en otras naciones, den el ejemplo poniéndose á la cabeza de un elemento social que se agita por causas tan justas; aquí donde la discusión de asuntos sin importancia hace olvidar estas reivindicaciones, esta cuestión social palpitante, que es cuestión económica, y aquí donde se contiende con gran energía para que no se mermen discutibles derechos de organismos de utilidad relativa, falta hacía un Ministro de la cultura del Sr. Dato, para que pueda procurarse atender necesidades hasta ahora tan olvidadas; y una necesidad de las más perentorias es la que remediar quiere el

señor ministro de la Gobernación con su proyecto de ley: la indemnización á las víctimas del trabajo.

De aquí en adelante sabrá el obrero dedicado á una industria peligrosa, que quizá produce al que la explota exagerados rendimientos, sabrán todos los obreros expuestos por su labor á un accidente que les prive de continuarla, que el Estado, velando por ellos, cuida de que no vean en perspectiva, cuando para el trabajo se incapaciten, el abandono del patrón primero, la miseria, la temible miseria, en seguida.

Cuando al despuntar el día salga el obrero para comenzar su labor, dejando en su humilde vivienda á los que con él comparten la existencia que arrastra, podrá al menos pensar tranquilo, que si pocos momentos después sufre cualquier accidente durante su trabajo, volverá á su casa con la garantía de que el Estado dispuso que, por algún tiempo le facilite su patrón medios de subsistencia, mientras se repone del accidente sufrido ó aprende un nuevo oficio ó halla forma de ser socorrido por el resto de su vida; y sabrá también que si por aquel accidente falleciese, tendrán sus herederos una indemnización.

Ya no necesitará pensar en los otros dos medios de vivir en sociedad que reconocía Mirabeau, al decir que sólo se podía «ser ladrón, ó mendigo, ó asalariado».

Sí, de justicia y de humanidad era que hubiese una ley de indemnización á las víctimas del trabajo, aquí donde hay una ley de sargentos, para los destinos civiles.

LEÓN RODRIGO.

## MADRID DELINCUENTE

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

ral estos son los principales. Las madres, como quien dice.

### CAPÍTULO III.

#### Los manualistas artificiosos.

La habilidad del manualista puramente natural, descuidero, no se extiende más allá de la que tuvieron aquellos célebres ladrones de la Corte, que llevaban dos ó tres chicos para que regañaran delante de los partidarios del orden, y les despojaban del reloj al intervenir aquéllos en la fingida reyerta. Un caso de au-

dacia como el robo de las alhajas de la Cristina; entrar resueltamente en la tienda, saltar el mostrador y llevarse la caja del dinero, no cae dentro de la capacidad manualista del natural. La preparación del delito se echa de ver desde luego en este caso. Precisamente la nota codistintiva y diferencial de los dos grupos manualistas, es la apreciación del tiempo. El manualista natural, abrevia; su procedimiento es rápido, mientras que el artificioso, se detiene, medita y aprovecha su estudiada lentitud. El uno no tiene cómplices, el otro los necesita. Véamos las variedades de este último.

El cepillista, pensionista obligado de las ánimas del purgatorio, no va solo casi nunca. El ejercicio de sus trabajos exige un compañero que le avise é indique la inoportunidad de la obra. El activo acércase con devoción al cepillo

de las ánimas ó de cualquier santo, é introduciendo con el mayor sigilo su ballena untada de pez ó goma laca por la ranura del mismo, le desentraña lenta, pero continuamente hasta que es avisado por el arrastre de pies de un socio, ó bien porque interrumpidos los piadosos labios del cepillo tiene que cesar en su trabajo. A lo mejor se da el caso que se adhiera alguna moneda, que se despega luego por sí sola, á la parte superior interna. Y es de ver el sorprendente milagro. El dinero del cepillo se agita y no hay nadie cerca de él.

El cepillista es una importación extranjera, alemana de origen, que hace algunos estragos en las mejores iglesias. Por lo general es gente que madruga, en cuyo caso basta que le acompañe un segundo. Cuando es mas tarde nece-

(Se continuará).

## Panorama.

El veintiocho de Mayo  
del año próximo  
tendremos un eclipse  
por precio módico.

Un eclipse completo,  
total, hermoso,  
como no le hemos visto

jamás nosotros,  
los españoles, desde  
tiempos remotos,  
ó al menos, no cercanos,  
de ello respondo.

A observar el eclipse  
vendrán de todos  
los países del mundo  
y algunos otros,

muchos hombres de ciencia  
ú hombres de anteojo  
que ni al sol dejan libre  
de sus incómodos  
atisvos, y le observan  
un día y otro.

En cambio á ver al Guerra  
matar un toro  
jamás ha venido uno,  
¡Si serán tontos!

\*  
\*  
\*

La Guardia civil de Beranga ha detenido á  
dos sujetos que en la noche del 1.º de No-  
viembre penetraron en el Cementerio de Bár-  
cena de Cicero y rompieron á pedradas los  
faroles que alumbraban las sepulturas.

Yo creo que es peligroso castigar á esos  
individuos.

Puede surgir una complicación internacio-  
nal si reclama el Sultán de Marruecos.

Porque, según todas las señas, se trata de  
dos súbditos suyos.

\*  
\*  
\*

Anuncian de Barcelona que entre los ele-  
mentos catalanistas se agita la idea de acuñar  
moneda de diferentes metales que llevarán las  
armas del Principado.

Esto prueba que cunde y se propaga el ideal  
de los señores catalanistas.

Hasta estas noches pasadas,  
en calles ó en alamedas,  
no hacían más que *monadas...*  
y hoy día ya hacen *monedas!*

\*  
\*  
\*

En París se ha descubierto  
un robo fenomenal,  
de lo más extraordinario  
que se puede imaginar.

Se trata del robo de una  
casa entera, que es lo más,  
en materia de tamaño,  
que ha robado un caco audaz.

El dueño de aquella casa  
se había ido á veranear,  
ó á una feria de ganado,  
ó á ver á un tío carnal,

ó á otro negocio cualquiera  
que no hay por qué averiguar,  
pues para el caso, lo mismo  
un asunto que otro da;

el caso es que el propietario,  
no hace falta saber más,  
tuvo que emprender un viaje  
á provincias, poco ha,

y mientras tanto un sujeto,  
con la mayor seriedad,  
fué y avisó á un contratista  
de derribos y, sin más,

ajustó cínicamente  
la demolición de la  
finca del pobre viajero,  
que no se pudo enterar,

y vendió los materiales  
y luego arrendó el solar  
en cantidad muy crecida  
á un ingeniero industrial,

cobrándole adelantado  
un semestre, claro está,  
y se largó el extranjero,  
renunciando á cobrar más.

El infeliz propietario  
regresó á París poco há  
y creyó volverse loco,  
pero *que loco de atar.*

—Caballero, hace días  
yo me tuve que marchar  
y al marchar dejé una casa,  
casa de mi propiedad,

en este sitio en que estamos,  
en este mismo lugar,  
calle Tal, número tantos,  
no hay duda alguna, ¡qué va!

Regreso ahora de mi viaje,  
voy á casa á descansar  
y resulta que la casa  
ya no estaba donde está.

A mí no me extrañaría  
que tal inquilino ó cual,  
ó todos los inquilinos,  
se mudaran, en verdad;

pero ¡mudarse la casa!  
eso creo que jamás  
le ha ocurrido á un propietario  
desde nuestro padre Adán.—

Así se quejaba el bueno  
del propietario, ante más  
de cuatrocientas personas  
y policías, con gran

angustia y desolación,  
por no poder encontrar  
su casa, que le robaban  
lo mismo que un *remontuar.*

Luego, indagando, indagando,  
averiguó la verdad;  
un *vivo*, á quien él matara  
si pudiérale encontrar,

mandó derribar la casa,  
como dueño, y además  
vendió bien los materiales  
y arrendó bien el solar.

El robo es de lo más fino  
que pudo verse jamás;  
ese ladrón mereciera  
un privilegio especial

si hubiera dejado el robo  
para un poco más allá,  
cuando se abriera la Ex-  
posición Universal,

donde, pues, las artes todas  
han de tener su lugar,  
las malas artes también  
tendrán un puesto especial!

AMADIS.

## Campanilla teatral.

Como anteayer decía, en la próxima sema-  
na debutará la compañía de zarzuela del se-  
ñor Berges.

Ayer tuve con él una *interview* y averigüé  
que artistas componen la compañía, y allá va  
la lista del personal.

Director de orquesta, D. Luis Carbonell.

Director de escena, D. José Subirá.

Tiples, D.<sup>a</sup> Gabriela Roca, D.<sup>a</sup> Carmen  
Sánchez, D.<sup>a</sup> Asunción Escobar y senorita do-  
ña Pilar Gil.

Característica, D.<sup>a</sup> Aurora Ramos.

Tenor, D. Eduardo Berges.

Barítono, D. Antonio Olmos.

Bajo, D. Luis Subirá.

Tenor cómico, D. Ramón Guerra.

Otro tenor cómico, D. Luis Camarós.

Segundo barítono, D. Francisco Mendoza.

Segundo bajo, D. Antonio Barragán.

Actor genérico, D. Laureano Serrano.

22 coristas de ambos sexos.

25 profesores de orquesta.

Las obras que durante las diez funciones  
que ha de dar la compañía se pondrán en es-  
cena, son las más escogidas del antiguo re-  
pertorio lírico-dramático, estrenándose duran-  
te el abono la ópera del maestro Bretón *La  
Dolores; Gigantes y cabezudos; El Hermano  
Baltasar*, zarzuela en tres actos de los señores  
Pina y Caballero; *Los Borrachos*, y otras.

La compañía debutará el jueves próximo,  
con la celebrada zarzuela *La Bruja*.

BAMBALINA.

## Repiques.

Hasta tanto que se reorganicen algunos  
servicios de que carece este periódico para que  
tenga todo el interés que debe acompañar á  
una publicación diaria, se publicará por un  
espacio relativamente corto, los jueves de cada  
semana.

Los señores suscriptores que tienen abona-  
do el mes corriente á razón de una peseta  
veinticinco céntimos, recibirán el periódico sin  
pagar nada durante el próximo Diciembre.

Mañana se celebrarán en esta Audiencia los  
juicios siguientes: Madrideos: delito, atenta-  
do; procesado, Valentín Quiñones y otros;  
abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Briones.

*Juicios por Jurados.*—Puente del Arzobis-  
po: Cipriano Fernández está procesado por  
robo verificado en dicho pueblo, defendiéndole  
el abogado D. Julio Gallegos, y llevando  
en este juicio los trabajos de procurador el  
Sr. Gutiérrez.

En estos últimos días han visitado nuestra  
Redacción, los periódicos, *La Agricultura  
Española, El Seguro y La Voz Española*, se-  
manal el primero y mensuales los dos últimos,  
los cuales se publican en Valencia, Madrid y  
Guadalajara, respectivamente.

**¡Atención!**

La cuestión anglo-boer se va á ver en su propio carácter verdadero; el que quiera, por muy poco dinero en su bolsillo la podrá tener ¿Y cómo va á exponerse la cuestión? digamos cual dijimos: ¡Atención!

Han sido nombrados maestro de niños de Guadamur, D. Faustino Sotero Pedernal, y de niñas de Quero, D.<sup>a</sup> Concepción Aznar y Velasco.

Hoy celebrará la Sociedad cómico-dramática *Echegaray* en el amplio y elegante teatro, que tiene establecido en la calle de las Bulas, su segunda velada, poniendo en escena la bonita comedia en tres actos *Dulces cadenas* y el juguete cómico *Vivir para ver!*

Gonzalo Gino Vallejo y León de Rosa y Martín, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Puebla de Montalbán, por haber robado aceituna en aquel término municipal.

También han sido detenidos en Escalona, Cecilio Almoróx, de Aldeaencabo y Tomás Díaz, León Mesa, Martín Puertas y Celedonio Díaz, de Cenicientos (Madrid), por extraer leñas de los montes del Estado sin el correspondiente permiso.

Dentro de breves días se abrirán dos es-

cuelas para tener la clase por la noche, para los jóvenes de 12 á 17 años, una en la calle de San Juan de Dios y otra en la Puerta de Visagra. Los gastos que ocasionan las mencionadas clases, son costeados por su eminencia y la señora condesa de Bornos.

Ha tomado posesión del cargo de músico mayor de la banda de la Academia de Infantería, D. Manuel Garrido, que lo ha sido anteriormente de la del regimiento de infantería de Soria.

Nuestro particular amigo D. Esteban Granullaque, ha sido nombrado maestro del pueblo de Morata de Tajuña.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se han puesto ayer al pago los siguientes libramientos:

Uno al depositario-pagador, de 1.038,18 pesetas; uno á D. Juan Manuel Torregrosa, de 8.843,47 pesetas; uno á D. Vicente Torres, de 6.436,69 pesetas, y tres á D. Cesáreo Sancho, de 19.462,29 pesetas.

Estos días pasados se han robado durante la noche bastantes clavos antiguos de pórticos de iglesias, puerta del Ayuntamiento y de algunas casas particulares. Ayer, gracias á las pesquisas practicadas por el inspector y agentes de la policía urbana, se dió con los ladrones.

**PÉRDIDA**

de un llavero con tres llaves pequeñas y un llavín de ojo cuadrado, que se perdió en la mañana del día 6, desde la calle del Correo á la Iglesia de San Vicente.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la librería de D. Rafael G. Menor, Comercio, 57, donde se gratificará.

**TEATRO DE ROJAS**

FUNCIONES PARA HOY

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

TARDE

**EL PADRE JUANICO**

A las tres.

NOCHE

**¡REDENCIÓN!**

VIAJE DE UN FRANCÉS POR ESPAÑA

A las ocho y media.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

**ANUNCIOS**

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1

PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo . . . . .	Pesetas.	<b>12.000.000</b>
Primas y reservas . . . . .		<b>44.028.645</b>
<b>TOTAL . . . . .</b>		<b>56.028.645</b>

**¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

**MAYOR, 18 Y 20, MADRID**

**Fonda del Norte**

8—CUESTA DEL ALCÁZAR—8

Gran rebaja de precios.

Se reciben huéspedes estables á precios de casas de huéspedes.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

SANTA ISABEL, 5, TOLEDO

**SECCION TÉCNICO-INDUSTRIAL Y ARTISTICA**

Preparación completa teórico-práctica hasta obtener los títulos de Peritos mecánico-electricistas, Aparejadores (Maestros de obras) y Peritos artistas, con sujeción estricta al método y programas de la Escuela Central de Artes y Oficios.

**PROFESORES**

D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex Profesor de la Academia de Infantería y de la General Militar.—D. Nemesio Labandera, Director técnico de «La Electricista Toledana».—Don José García Moreno, Comandante de Infantería.—D. Ventura Reyes Prósper, Doctor en Ciencias.—Don Ramón Servert, Capitán de Infantería.—D. José Vera y González, Artista Pintor.

Comenzó el Curso el 1.º de Noviembre.

Preparación para todas las carreras militares, por un Profesorado de reconocida competencia.

Dirigirse al Director de la Academia D. José Vera y González, Santa Isabel, 5, Toledo, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Se admiten alumnos internos.

**LA CAMPANA GORDA**

← DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA →

DIRECTOR

**CONSTANTINO GARCÉS Y VERA**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287**

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

## SOCIEDAD ANÓNIMA

### TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

#### SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

#### INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

## Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

### 500,000

MARCOS  
ó aproximadamente  
PESETAS 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 113,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

### MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

### PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: pesetas 9.

1 Billeto original, medio: pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899

## VALENTÍN Y C.<sup>IA</sup>

EXPENDEURÍA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

# GUILLERMO LÓPEZ

### 7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 12 de Noviembre de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.

Paella, ó vaca á la jardinera.

Merluza ó calamares.

Beefsteak ó chuleta.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

## ANTITÍPICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Estas Pildoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

IMPRESA, LIBRERÍA  
Y ENCUADERNACION  
DE

## Rafael G. Menor

COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15

TOLEDO

Se hacen toda clase de impresiones.

Encuadernaciones de lujo y económicas.